

DECRETO EXENTO N°: 2702/22
MARIA ELENA, 21-09-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Ordinario Interno N° 097/2022 de fecha 21 de Septiembre del 2022, perteneciente a don **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el reintegro por la suma de \$300.000, por concepto de compra de 04 Arreglos Florales, 01 Bandera de Flores y 1 Escudo, para la Celebración de Fiestas Patrias 2022.
- 2 Fotocopia Boleta
- 3 El Decreto N° 6872, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, lo solicitado por don **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **REINTEGRESE**, la cantidad de \$300.000 (Trecientos mil pesos) a nombre del Funcionario **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, por concepto de compra de 04 Arreglos Florales, 01 Bandera de Flores y 1 Escudo, para la Celebración de Fiestas Patrias 2022.
- 3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/AAM/lpc
DISTRIBUCION: CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO- Archivo.